

Comodoro Rivadavia, 04 de octubre de 2007.-

VISTO:

La incorporación de consejeros alumnos, no docentes y graduados al consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que el reglamento de funcionamiento de este cuerpo prevé el funcionamiento en comisiones.

Que corresponde incorporar a los nuevos miembros a las comisiones de trabajo.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

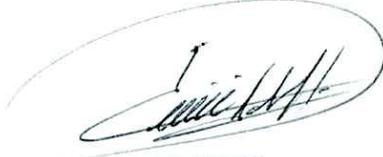
POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Incorporar a los consejeros que se incorporan al Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales a las comisiones de acuerdo a lo que se establece en el Anexo de la presente resolución.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. Nº 527/07.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO – Cpde. R.CAFCN. N° 527/07.-

COMISION DE ENSEÑANZA

Askenazi, Andrés	González Pedroso, Lidia
Acosta, Walter	Saravia, Lía Francina

COMISION DE PRESUPUESTO

Askenazi, Andrés	González Pedroso, Lidia
Acosta, Walter	Gowland, María
Saravia, Lía Francina	

COMISION DE REGLAMENTO

Askenazi, Andrés	González Pedroso, Lidia
Acosta, Walter	Saravia, Lía Francina
Gowland, María	

COMISION DE INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN Y BIBLIOTECA

Askenazi, Andrés	Acosta, Walter
Saravia, Lía Francina	González Pedroso, Lidia

